

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila
Director Ejecutivo CAAP

EDITOR

Fredy Rivera Vélez

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$. 2

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 568452

e-mail: Caap1@Caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

52

Quito-Ecuador, abril del 2001

PRESENTACION / 3-5

COYUNTURA

Nacional: Dolarización: del vértigo devaluador a la pérdida de competitividad / 7-22

Wilma Salgado

Política: Economía política y economía moral: reflexiones en torno a un levantamiento / 23-34

Fernando Bustamante

Conflictividad socio-política: Noviembre 2000-Febrero 2001 / 35-44

Internacional: ¿Se aproxima una recesión global? / 45-54

Marco Romero Cevallos

TEMA CENTRAL

Construcciones Psicoanalíticas y síntomas de la cultura / 55-64

Antonio Aguirre Fuentes

Carencia de símbolo y lazo social: Menores infractores / 65-82

Marie-Astrid Dupret

¿Podríamos hablar de psicosis social? / 83-92

Marcel Czermak

La depresión, un malestar contemporáneo? / 93-98

Gino Alfredo Naranjo

Lo perverso en el discurso social y político / 99-106

Norma Alejandra (Marcia) Maluf

Silencio / 107-116

Alvaro Carrión

ENTREVISTA

Caducidad del Estado nacional, demandas étnicas y conflicto regional

Entrevista a Andrés Guerrero por Hernán Ibarra / 117-126

PUBLICACIONES RECIBIDAS / 127-134

DEBATE AGRARIO

Artesanía, competencia y la concertación de la expresión cultural en las comunidades andinas / 135-150

Rudi Colloredo

La percepción de la problemática ecológica y ética por los campesinos coccaleros en Bolivia / 151-162

H.C.F. Mansilla

ANALISIS

Reforma judicial y problemas de la justicia en el Ecuador / 163-178

Marco Navas Alvear

La objeción de conciencia al servicio militar: un apunte desde la perspectiva filosófica / 179-202

Manuel Lázaro Pulido

CRITICA BIBLIOGRAFICA

La reconstrucción neoliberal: Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988 / 203-210

César Montúfar; comentarios de Julio Echeverría

CONFLICTIVIDAD SOCIO-POLÍTICA

Noviembre 2000-febrero 2001

Sin lugar a dudas, la conflictividad de este cuatrimestre estuvo marcada por la tensión política generada en torno a las movilizaciones indígenas en todo el territorio nacional y las intervenciones estatales en esa compleja coyuntura. En ese contexto se visualizan no sólo una serie de actores políticos que pasaban desapercibidos en los pasados escenarios conflictivos, sino que se registra el apareamiento de niveles de represión y violencia estatal a los que no estaba acostumbrada la sociedad ecuatoriana.

En efecto, si revisamos los datos del anterior cuatrimestre podemos comprobar que la tendencia de la conflictividad mensual se altera en el mes de enero de este año ya que los anteriores meses expresaban un promedio del 20%; de hecho, existe un salto importante entre esa cifra y el 32.78% contenido en enero y el 30.38% de febrero. Este incremento del 50% respecto a lo "acostumbrado" a nivel nacional concentró a las acciones y activación de las bases indígenas organizadas; la difusión de un posible festejo popular al cumplirse un aniversario del golpe de Estado del 21 de enero; las

movilizaciones de pobladores que se presentaron en algunas provincias, convocadas por varias autoridades seccionales; el estancamiento de los diálogos y negociaciones entre el gobierno y la dirigencia indígena en esos meses que propiciaron una mayor intervención de las fuerzas del orden y que desató la declaratoria del "estado de emergencia" el 2 de febrero; y, la presencia mucho más activa en los medios de opinión pública de los diversos sectores productivos que presionaron al gobierno para que opte por medidas radicales para hacer frente al "caos" impuesto por los indios.

Número de Conflictos por mes

FECHA	Frecuencia	Porcentaje
NOVIEMBRE / 2000	47	16.04%
DICIEMBRE / 2000	61	20.82%
ENERO / 2001	96	32.76%
FEBRERO/ 2001	89	30.38%
Total	293	100.00%

Lo anotado anteriormente se expresa también en el género del conflicto. Si en la coyuntura anterior los movimientos sociales y otros grupos organizados habían mantenido un bajo perfil, en ésta, esos mismos actores representan casi el 60% de la conflictividad del período analizado. Tanto las acciones campesinas, como las urbano barriales, las cívico regionales y las propiamente indígenas engloban ese porcentaje. Por otro lado, es muy notoria la poca presencia de la conflictividad política partidista y la político legislativa en esta coyuntura pues apenas el 9.5% puede ser

atribuida a este género; de hecho, uno de los temas que causaron polémica giraron alrededor del nombramiento del Superintendente de Compañías y las acusaciones de manejo indebido de fondos en las campañas electorales que motivó la intervención del Tribunal Supremo Electoral. Un aspecto importante que debe ser anotado es el referido a la constante persistencia de la conflictividad laboral pública al no haber cambios en los porcentajes anteriores, 17,9% y 18,09% actual respectivamente. En la misma situación se encuentra la conflictividad laboral privada.

Género de Conflicto

GENERO	Frecuencia	Porcentaje
CAMPESINO	17	5.80%
CIVICO REGIONAL	47	16.04%
INDIGENA	47	16.04%
LABORAL PRIVADO	36	12.29%
LABORAL PUBLICO	53	18.09%
POLITICO LEGISLATIVO	13	4.44%
POLITICO PARTIDISTA	15	5.12%
PUGNA DE PODERES	3	1.02%
URBANO BARRIAL	62	21.16%
Total	293	100.00%

Si el género del conflicto se desarrolló en esos ámbitos de la sociedad, las cifras del sujeto del conflicto guardan relación con esa dinámica. En efecto, el 73.04% de los sujetos presentaron algún tipo de conflictividad en el período analizado, situación que puede ser interpretada como que el conjunto de la sociedad ecuatoriana estuvo inmersa en disputas y negociaciones sobre varios temas prioritarios, entre ellos, los impactos de las medidas de ajuste tomadas

a finales del año anterior. Es por eso que ese 73% anotado anteriormente, incluye la participación de estudiantes, sindicatos, trabajadores, indígenas, grupos locales y heterogéneos, campesinos y organizaciones barriales. En el caso de los partidos políticos, éstos presentan una reducción respecto al período anterior, pues su presencia llegó al 10.58%, en tanto que en el cuatrimestre anterior la cifra fue del 22.35%.

Sujeto del Conflicto

SUJETO	Frecuencia	Porcentaje
CAMARAS DE LA PRODUCCION	4	1.37%
CAMPESINOS	16	5.46%
EMPRESAS	14	4.78%
ESTUDIANTES	41	13.99%
FUERZAS ARMADAS	4	1.37%
GREMIOS	23	7.85%
GRUPOS HETEROGENEOS	12	4.10%
GRUPOS LOCALES	32	10.92%
INDIGENAS	48	16.38%
ORGANIZACIONES BARRIALES	22	7.51%
PARTIDOS POLITICOS	31	10.58%
POLICIA	3	1.02%
SINDICATOS	14	4.78%
TRABAJADORES	29	9.90%
Total	293	100.00%

En lo que respecta al objeto del conflicto, el rechazo a las políticas estatales representó el 50.17% de la conflictividad, cifra que vuelve a ser significativa y que guarda relación con el género y el sujeto del conflicto. Como en los casos anteriores, éste dato de igual manera supera a la presentada en el período anterior. El recurrente tema de la corrupción en esta coyuntura tuvo un perfil más bajo con el 16.04% en compara-

ción con el 28.49% pasado; no obstante, ese porcentaje no implica que hayan reducido las denuncias y confrontaciones por este aspecto. Da la impresión que el papel de los medios de comunicación privilegiaron el tema indígena en desmedro de la conflictividad producida por la corrupción, ya que ésta se ha presentado de forma constante en los últimos años a nivel nacional.

Objeto del Conflicto

OBJETO	Frecuencia	Porcentaje
DENUNCIAS DE CORRUPCION	47	16.04%
FINANCIAMIENTO	32	10.92%
LABORALES	24	8.19%
OTROS	19	6.48%
RECHAZO POLITICA ESTATAL	147	50.17%
SALARIALES	24	8.19%
Total	293	100.00%

En términos de localización del conflicto, el persistente bicentralismo que caracteriza a la sociedad ecuatoriana también tiene su lugar de expresión en este rubro. Guayas y Pichincha concentran el 52.2% de la conflictividad total nacional, pero la última, por sí sola, expresa un decremento respecto al período anterior que alcanzó el 50.84%. Esta situación puede interpretarse como un desplazamiento de los lugares institucionales donde se procesan los conflictos, básicamente a las provincias

amazónicas que están sufriendo los impactos del Plan Colombia. En este contexto merece destacar la duplicación de la conflictividad presentada en la provincia de Esmeraldas por los mismos efectos del Plan indicado y que se constituye en una alerta para que el gobierno tome las providencias del caso. Es de resaltar así mismo, que las provincias que concentran una alta densidad de población indígena en sus jurisdicciones aparecen como focos de conflictividad.

Número de Conflictos por Provincias

LUGAR	Frecuencia	Porcentaje
AZUAY	22	7.51%
BOLIVAR	4	1.37%
CARCHI	7	2.39%
CAÑAR	3	1.02%
CHIMBORAZO	8	2.73%
COTOPAXI	7	2.39%
EL ORO	3	1.02%
ESMERALDAS	11	3.75%
GALAPAGOS	6	2.05%
GUAYAS	66	22.53%
IMBABURA	9	3.07%
LOJA	4	1.37%
LOS RIOS	3	1.02%
MANABI	6	2.05%
NAPO	6	2.05%
ORELLANA	5	1.71%
PASTAZA	9	3.07%
PICHINCHA	87	29.69%
SUCUMBIOS	10	3.41%
TUNGURAHUA	15	5.12%
ZAMORA CHINCHIPE	2	0.68%
Total	293	100.00%

En lo que tiene que ver con la intensidad socio política de la conflictividad, los bloqueos, marchas, paros y huelgas, protestas y tomas de locales públicos constituyen el 64.51% del total general, cifra mucho más elevada que en el período anterior significó el 40%. En ese sentido, los datos anotados expresan en esta ocasión mucho más que porcentajes fríos, pues las acciones de protest y paralizaciones tuvieron su correlato en el número de muertes y heridas generadas por las fuerzas del orden a la población. La presencia de este elemento constituye una ruptura notable respecto a situaciones anteriores y denota, al mismo tiempo, un giro radical

en el tipo de intervenciones que realizaban las FFAA y Policía ante casos similares. Podría decirse que las actitudes relativamente tolerantes han llegado a su fin y que por las presiones corporativas de diverso tipo, básicamente de los sectores financieros y cámaras de la producción y comercio de Guayaquil, las acciones represivas constituyeron el lenguaje dominante durante buena parte de las movilizaciones de enero y febrero. De hecho, las negociaciones posteriores que se han establecido como parte de la agenda de diálogo entre indígenas y gobierno contiene el rubro indemnizaciones y reparaciones a la población afectada.

Intensidad del Conflicto

INTENSIDAD	Frecuencia	Porcentaje
AMENAZAS	34	11.60%
BLOQUEOS	33	11.26%
DESALOJOS	5	1.71%
DETENCIONES	6	2.05%
ESTADO DE EMERGENCIA	4	1.37%
HERIDOS / MUERTOS	5	1.71%
JUICIOS	26	8.87%
MARCHAS	24	8.19%
PAROS / HUELGAS	44	15.02%
PROTESTAS	76	25.94%
SUSPENSION	24	8.19%
TOMAS	12	4.10%
Total	293	100.00%

En cuanto a la intervención estatal en la conflictividad del período analizado, podemos observar la reducida presencia del poder legislativo en este tipo de escenarios con el 8.87% del total, factor que nos hace pensar sobre la pérdida de legitimidad y representación de los partidos políticos en los principales acontecimientos nacionales. Si comparamos este rubro respecto al ciclo anterior, el papel del legislativo constituyó a la mitad de su capacidad de intervención y mediación en la sociedad, una suerte de estructura ausente que cada día ofrece menos posibilidades de interlocución con sus "representados".

En el caso de las fuerzas militares y policiales, su intervención en contextos conflictivos pasó de un modestísimo 2.23% del período anterior al 19.45% presente; sin embargo, este salto de más de 9 veces no sólo es cuantitativo sino cualitativo al relacionarlo con la capacidad represiva que mantuvieron en los

meses de agitación social. No es de sorprenderse entonces que cerca del 35% de la intervención estatal en el ciclo corresponde a FFAA y Policía, situación totalmente desconocida a lo largo de varios años que hemos efectuado estos análisis coyunturales. En ese sentido, da la impresión que los mandos actuales de las FFAA tienen la intención de construir una nueva imagen de su institución a través de un separamiento frontal respecto a los indios; conducta que se puede explicar desde los costos institucionales y la pérdida de legitimidad que debieron asumir por la intervención en el golpe del 21 de enero del 2000. En todo caso, el panorama que se presenta a futuro no es positivo porque este giro en su accionar puede incurrir en un proceso de vulnerabilidad de los DDHH que, amparado en un discurso nacionalista y bajo el pretexto del Plan Colombia, traiga consecuencias imprevistas para una sociedad que no ha visto a sus fuerzas del orden como represoras.

Intervención Estatal

INTERVENCIÓN	Frecuencia	Porcentaje
GOBIERNO PROVINCIAL	12	4.10%
JUDICIAL	27	9.22%
LEGISLATIVO	26	8.87%
MILITARES / POLICIA	57	19.45%
MINISTROS	36	12.29%
MUNICIPIO	15	5.12%
NO CORRESPONDE	42	14.33%
POLICIA	45	15.36%
PRESIDENTE	30	10.24%
TRIBUNAL DE GARANTIAS	3	1.02%
Total	293	100.00%

Finalmente, el desenlace del conflicto se ha presentado dentro de lo que se podía esperar tras un proceso altamente conflictivo y tenso, pero que ha deparado espacios de acercamiento y negociación. Esta afirmación puede ser corroborada ya que los aplazamientos de las resoluciones y las negociaciones en sí mismas representan juntas el 51.88% del total del desenlace. En este campo vuelve a llamar la atención la presencia de la represión con el 20.82%, dato que era muy bajo en los ciclos anteriores con el 1.68%. De igual manera, un aspecto que debe ser observado es la incapacidad de llegar a acuerdos entre las partes en conflicto en el período, pues del 32.4% del trimestre pasado arribamos al 18.43% ac-

tual, casi la mitad de la efectividad demostrada en ese pasado contexto conflictivo.

Un dato interesante es la tendencia a la constancia de la no resolución. Del 8.38% pasado llegamos al 8.53% presente, elemento que podría ser interpretado como de latencia de los conflictos sociopolíticos, muy característicos de sociedades como la nuestra que no ha construido aún canales de procesamiento de las diferencias en marcos democráticos, tolerantes y participativos porque prevalece una cultura política autoritaria, excluyente y racista que imposibilita la generación de una ciudadanía plena.

Desenlace del Conflicto

DESENLACE	Frecuencia	Porcentaje
APLAZAMIENTO RESOLUCION	83	28.33%
NEGOCIACION	69	23.55%
NO RESOLUCION	25	8.53%
POSITIVO	54	18.43%
RECHAZO	1	0.34%
REPRESION	61	20.82%
Total	293	100.00%

PREMIO IBEROAMERICANO EN CIENCIAS SOCIALES

El Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se complace en anunciar la primera edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, que se otorgará cada dos años.

Se premiará un producto de investigación que haga una aportación de calidad a las ciencias sociales.

Los trabajos participantes deberán ser resultados de investigación originales e inéditos; podrán ser libros o artículos de cualquier extensión.

Se otorgará un premio de \$100,000 pesos mexicanos o su equivalente en dólares, y la publicación del trabajo por el Instituto.

Podrán participar los profesores(as) e investigadores(as) que acrediten estar desempeñándose como tales, por lo menos desde hace diez años, en instituciones de educación superior o investigación en ciencias sociales de países de América Latina, España y Portugal.

La fecha límite de recepción de trabajos es el 12 de octubre de 2001.

El jurado estará integrado por siete reconocidos especialistas en ciencias sociales, provenientes de prestigiadas instituciones.

No podrán participar en este premio los miembros del personal académico del Instituto convocante.

Las bases de la convocatoria se encuentran en la dirección electrónica del Instituto: <http://www.unam.mx/iisunam>

Para mayores informes: Secretaría Académica del Instituto, tels. 56-65-40-68 y 56-22-73-70 o e-mail: iisac@correo.unam.mx